

Estimados/as responsables de clubes federados, os trasladamos el **protocolo de actuación ante un accidente deportivo**. Es imprescindible que esta información llegue a todos los jugadores, entrenadores y familias.

1 QUE ES UN ACCIDENTE DEPORTIVO

Un **accidente deportivo** es un hecho inesperado que resulta en lesiones físicas durante la práctica deportiva, ajeno a la intencionalidad del asegurado, y que requiere prestación sanitaria para su recuperación.

2 ACTUACION DE URGENCIA

! Si necesitas ambulancia llama al: 900 900 118

- Acude a un **centro concertado** (listado en <https://ribesalatsports.com/home>), identificándote como federado/a.
- La atención de urgencias debe realizarse dentro de las **primeras 24 horas** desde el accidente.
- El centro te solicitará un **talón de asistencia** que debes entregar en un máximo de **72 horas**. Sin talón, el centro te facturará directamente.

3 REGISTRO Y COMUNICACION DEL SINIESTRO

Todo deportista accidentado o, el responsable de su Club, está **obligado a registrarse** en www.ribesalatsports.com en un plazo máximo de **7 días** desde la fecha de la lesión.

1

Date de alta como usuario con los datos del federado/a

2

Inicia sesión y cumplimenta el parte de accidente

3

Añade la petición de autorización o reembolso

4 TALONES DE ASISTENCIA

✓ **Uso OBLIGATORIO del talón para recibir atención en centros concertados · Coste: 20 € / talón**

- Cada asegurado/a debe completar un **talón por asistencia**, ratificado por el responsable del Club que deberá ser una única persona y la cual **a través de un correo electrónico del club se deberá informar a la federación antes del 28 de agosto de 2026 quien será la persona encargada de realizar los trámites pertinentes.**
- NO se atenderá ningún parte de lesión o cualquier cosa derivada del seguro con ninguna otra persona que no sea la que figura como responsable del seguro deportivo.
- Enviar el talón al centro médico en un máximo de **72 horas**. Sin talón podrán exigirte el pago.

- Cuando sea necesario el uso de un talón, la persona del Club encargada de su tramitación se pondrá en contacto con la Federación Riojana de Baloncesto (utilizando únicamente el correo electrónico oficial) pidiendo cuántos talones sean necesarios, una vez recibidos los deberá rellenar y mandar al correspondiente centro asistencial (siempre poniendo en copia a la Federación) así como subir la correspondiente documentación a la plataforma de Asisa, como en temporadas anteriores.
- No se atenderá directamente a los jugadores/as, técnicos/as y/o árbitros/as, ÚNICAMENTE al responsable correspondiente.

CONCEPTO DE ASISTENCIA	TALONES
Cada 5/10/15 sesiones de Rehabilitación	1
Visita médica	1
Urgencias (visita, rx, vendaje...)	1
Prueba diagnóstica (RM, TAC, Rx, ECO)	1
Intervención quirúrgica	1
Preoperatorio	3

5 NORMAS DE UTILIZACION DEL SEGURO DEPORTIVO

NO CUBRE

Lesiones degenerativas, patologías crónicas ni lesiones preexistentes.

ALTA MEDICA

Un jugador en tratamiento no puede volver a competir hasta recibir el alta médica.

CUADRO MEDICO

ASISA no cubre asistencias fuera de su cuadro médico, salvo Urgencia Vital.

6 REEMBOLSOS: DENTAL Y ORTESIS

- Los reembolsos se solicitan a través de **www.ribesalatsports.com**
- Dental: **según el capital estipulado en póliza** para la garantía indicada.
- Ortesis de curación: hasta el **70%** del importe de la factura, cuando sea solicitada por el medico concertado.

7 DESPLAZAMIENTOS AL EXTRANJERO



ASISA reembolsa hasta un máximo de 6.010,12 € en caso de accidente deportivo en el extranjero.

- Comunicar el desplazamiento a la Federación con **mínimo 7 días de antelación**.
- Adjuntar relación de deportistas en Excel con: Nombre, Apellidos, Documento, Fecha de nacimiento, Provincia, Fecha de alta en contrato, categoría.



8

CONTACTO E INFORMACION ÚTIL

INCIDENCIAS

siniestrosdeportes@ribesalat.com

PLATAFORMA

www.ribesalatsports.com

CUADRO MEDICO ASISA

buscador.asisa.es/deportivas